

RESOLUCIÓN 377
(Noviembre 29 de 2017)

“POR LA CUAL SE RECONOCE Y AUTORIZA UN PAGO A UN EMPLEADO EN LA PLANTA DE PERSONAL PENSIONADO DE LA E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA-NEIVA”

La Gerente de la Empresa Social del Estado “Carmen Emilia Ospina” de Neiva, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que la Señora **MEDARDA VEGA DE SUAREZ** identificada con cédula de ciudadanía N° 28.979,888, se encontraba vinculada a la ESE “**CARMEN EMILIA OSPINA**” en Carrera Administrativa, en el cargo de **AUXILIAR DEL AREA DE LA SALUD**, Código 412 grado 03 y quien venía desempeñando en la actualidad un Encargo de una vacante definitiva desde el 08 de noviembre de 2013 con la denominación de **AUXILIAR DEL AREA DE LA SALUD**, Código 412 grado 05.

Que **COLPENSIONES** mediante Resolución No VPB 10270 del 02 de Marzo de 2016, notificada solo hasta el 22 de Marzo de 2016, tramite de Notificación No 2016_2830962, reconoció pensión de jubilación a la funcionaria **MEDARDA VEGA DE SUAREZ** a partir del 2016

Que a la Señora **MEDARDA VEGA DE SUAREZ** al encontrarse vinculada hasta 06 de Enero del 2017 la empresa ESE Carmen Emilia Ospina procede a la liquidación de las Cesantías correspondiente al tiempo laborado del año 2017.

Que de acuerdo a lo anterior, corresponde a la E.S.E. Carmen Emilia Ospina ordenar la respectiva liquidación de las Cesantías correspondiente a la Vigencia 2017 a las que tiene derecho la Señora **MEDARDA VEGA DE SUAREZ** proporcional al tiempo laborado, relacionado así:

DENOMINACIÓN	VALOR
Cesantías 2017	\$ 208.918
TOTAL	\$ 208.918

Que existe disponibilidad presupuestal respaldada mediante **CDP N° 3141** de fecha 29 de Noviembre de 2017 con rubro 101036A por valor **DOSCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESO (\$208.918) MCTE**

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la liquidación y reconocimiento del pago de las Cesantías correspondientes a la vigencia de 2017 derivada de la relación laboral extinta entre la Señora **MEDARDA VEGA DE SUAREZ** identificada con cédula de ciudadanía N° 28.979,888 y la E.S.E Carmen Emilia Ospina, en el estado en que se encuentre.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese el pago de la liquidación resultante así:

DENOMINACIÓN	VALOR
Cesantías 2017	\$ 208.918
TOTAL	\$ 208.918



“Servimos con Excelencia Humana”

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar pagar por concepto de las Cesantías correspondientes a la vigencia de 2017 a la Señora **MEDARDA VEGA DE SUAREZ** identificada con cédula de ciudadanía N° 28.979,888 la suma de **DOSCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESO (\$208.918) MCTE**, tal y como se detalla en la parte motiva del presente acto administrativo.

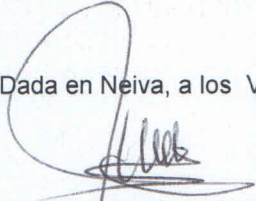
ARTÍCULO CUARTO Notificar personalmente el contenido de la presente resolución a la Señora **MEDARDA VEGA DE SUAREZ** identificada con cédula de ciudadanía N° 28.979,888.

ARTÍCULO QUINTO: Que contra la presente resolución procede el recurso de reposición.


ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, a los Veintinueve (29) día del mes de Noviembre de 2017.


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente


PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente


ROCIO CORREA LOSADA
Coordinador de Talento Humano


Reviso y Aprobó: **RAFAEL E. ESCOBAR**
Profesional en Derecho laboral y Seguridad Social


PROYECCIÓN SILVA OSORIO
Apoyo Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

E.S.E. Carmen Emilia Ospina
 NIT: 813.005.265-7
 www.carmenemiliaospina.gov.co

UNIDAD 2207 41 0001
 E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

FECHA DISPONIBILIDAD 29/11/2017
 FECHA VENCIMIENTO 30/11/2017

AÑO FISCAL 2017

ESTADO Confirmado

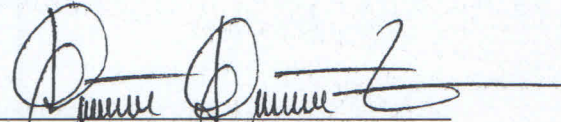
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 3141

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
 CERTIFICA

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubros presupuestal(es).

Gasto	Rubro	Recurso	Concepto	Valor	Debitos	Creditos	VALOR ACTUAL
A	102036A	01	APORTES CESANTIAS	\$ 208.918,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 208.918,00
TOTAL:				\$ 208.918,00			\$ 208.918,00

OBJETO CDP : PAGO CESANTIAS DEL FUNCIONARIO DE PLANTA QUE VENIA DESEMPEÑANDO EL CARGO DE AUXILIAR AREA DE LA SALUD, DE LA ESE CEO, LA SEÑORA MEDARDA VEGA SUAREZ. SEGUN RESOLUCION No. 377 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2017.



 GESTOR DE PRESUPUESTO
 DIEGO DARIO ARAGON QUIROGA

Nombre reporte : PSRPGDisponibilidad

Usuario: FACTU02

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte: calle 34 No. 83-30 Las Granicas Teléfono: 8631818 ext. 6202
 Zona Oriente: calle 21 No. 55-73 Las Palmas Teléfono: 8631818 ext. 6308
 Hospital Canaima: carrera 22 con calle 26 sur Teléfono: 8631818 ext. 6507
 Zona Sur: calle 26 No. 28-13 Los Parques Teléfono: 8631818 ext. 6200
 Sistema de Información y Atención al Usuario: Línea Amiga: 8632628

LICENCIADO AL E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

REGISTRO PRESUPUESTAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO

UNIDAD 2207 41 0001 E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA
 AÑO FISCAL 2017 VIGENCIA 2017 FECHA 29/11/2017 PLAZO 2017 ESTADO 2017
 A NOMBRE DE 28979888 MEDARDA VEGA DE SUAREZ Otro RESOLUCION No. 377

5/DETALLE PAGO CESANTIAS DEL FUNCIONARIO DE PLANTA QUE VENIA DESEMPEÑANDO EL CARGO DE AUXILIAR AREA DE LA SALUD, DE LA ESE CEO, LA SEÑORA MEDARDA VEGA SUAREZ. SEGUN RESOLUCION No. 377 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2017.

Se hizo el registro de el (los) siguiente(s) compromiso(s):

RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES)

CDP	Fecha Disp.	Gasto	Fecha Venc.	Código	Nombre	Recurso	Valor Inicial	Debitos	Creditos	Total Final
3141	29/11/2017	A	31/12/2017	102036A	APORTES CESANTIAS	01	\$ 208.918,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 208.918,00
Total Compromiso :							\$ 208.918,00			\$ 208.918,00


 GESTOR DE PRESUPUESTO
 DIEGO DARIO ARAGONEZ QUIROGA

Nombre reporte : PSRPGCompromiso

Usuario: FACTU02

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte: calle 31 No. 8-30 Las Granjas, Teléfono: 8631818 ext. 6075
 Zona Oriente: calle 21 No. 35-43 Las Palmas, Teléfono: 8631818 ext. 6308
 Hospital Canaima: carrera 22 con calle 26 sur, Teléfono: 8631818 ext. 6587
 Zona Sur: calle 20 No. 20-13 Los Parques, Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y Atención al Usuario
 Línea Amiga: 8632828

OBLIGACION

Consecutivo : 7060

Fecha : 29/11/2017

Tercero : 28979888 MEDARDA VEGA DE SUAREZ

Estado : Confirmando

Documento: RESOLUCION No. 377

Detalle : PAGO CESANTIAS DEL FUNCIONARIO DE PLANTA QUE VENIA DESEMPEÑANDO EL CARGO DE AUXILIAR AREA DE LA SALUD, DE LA ESE CEO, LA SEÑORA MEDARDA VEGA SUAREZ. SEGUN RESOLUCION No. 377 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2017.

RUBROS

Disponibilidad	Compromiso /Reserva	Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor	Debito	Credito	Total Final
3141	2584	102036A	APORTES CESANTIAS	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 208.918,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 208.918,00

Total Obligacion : \$ 208.918,00

\$ 208.918,00



JEFE DE PRESUPUESTO
DIEGO DARIO ARAGONÉS QUIROGA

Nombre reporte : PSRPGObligacion

Usuario: FACTU02

CENCIADO A: [E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA] NIT [813005265-7]



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-90 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6023
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6367
Teléfono: 8631818 ext. 6367

Zona Sur
calle 26 No. 28-13 Las Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632628